

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"***VISTO:**

El expediente Nro. 0004384-2026, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO MANZANARES, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO MANZANARES, con domicilio en la Av. 16 de abril Mz. G, Lt. 7 Manzanares- II Etapa, distrito de Huacho, provincia de Huaura y departamento de Lima, mediante Resolución N° 703-DINADAF-RND-2016 de fecha 27 de octubre de 2016, fue registrada en las Partidas Electrónicas Nros. CD004297-01-150801-56, CD004297-02-150801-56 y CD004297-03-150801-56 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Huacho, de la provincia de Huaura del departamento de Lima, quedando registrados también su estatuto y consejo directivo elegido para el periodo 25 de junio de 2016 al 24 de junio de 2020;

Que, mediante Resolución N° 0098-DINADAF-RND-2019 de fecha 18 de febrero de 2019, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO MANZANARES inscribió en la Partida Electrónica N° CD004297-04-150801-56 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo 30 de abril de 2018 al 24 de junio de 2020;

Que, mediante Resolución Directoral N° 164-2022-IPD-DNCTD/SRND de fecha 25 de abril de 2022, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO MANZANARES inscribió en la Partida Electrónica N° CD004297-05-150801-56 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2025;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO MANZANARES, elegidos para el periodo 14 de diciembre de 2025 al 13 de diciembre de 2029, están registrados en el Asiento A00007, Rubro Generales de la Partida N° 50155256 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huacho;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO MANZANARES, mediante Oficio N° 002 – CDM - 2026 de fecha 09 de enero de 2026, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Huacho, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 14 de diciembre de 2025 al 13 de diciembre de 2029;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

www.gob.pe/ipd**Tribuna Sur del Estadio Nacional**

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD004297-06-150801-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO MANZANARES**, elegidos para el **periodo 14 de diciembre de 2025 al 13 de diciembre de 2029**, y que está conformado por:

JULIO ALBERTO AGAMA RAMOS	DNI N° 42960202	Presidente
ROQUE JOSE MARQUEZ MACEDO	DNI N° 15604293	Vicepresidente
ERIKA ROSMERY NICHU PANTIGOSO	DNI N° 42450629	Secretario
YELITZA ZULIANA URBANO CUEVA	DNI N° 44881291	Tesorero
ROSY PAOLA CERNA ULLOA	DNI N° 43776905	Fiscal
MARCO ANTONIO GONZALES TRUJILLO	DNI N° 42227276	Delegado
ROSA AMELIA HUAYANAY GUZMAN	DNI N° 15758287	Vocal 1
ELSA DIAZ NICHU	DNI N° 15756296	Vocal 2

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Lima Provincias, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
IMGV/AS.L-RENADE
Resolución N° 000052-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0004384-2026



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LUGSRDW**

